



DECRETO N° 1102 /

CHIGUAYANTE, **20 AGO. 2009**

VISTOS: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°76/2009 de fecha 13 de julio de 2009, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°933 de fecha 13 de julio de 2009 que Autoriza la Licitación Pública N°59/2009 “Servicio de Mantenimiento y Conservación de Semáforos de la Comuna de Chiguayante”; Acta de Evaluación firmada por la Comisión Técnica de la Propuesta que declara Fuera de Bases las Ofertas de la Licitación Pública 59/2009 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:
1. Declárase Fuera de Bases el llamado a Licitación Pública N°59/2009 “Servicio de Mantenimiento y Conservación de Semáforos de la Comuna de Chiguayante”, por no la presentación de oferentes que cumplieran con las Bases Administrativas Especiales.
  2. Autorícese y Publíquese, a través del Portal Mercado Público un nuevo llamado a Licitación Pública N° 63/2009 “Servicio de Mantenimiento y Conservación de Semáforos de la Comuna de Chiguayante”.
  3. Apruébense las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública N° 63/2009 “Servicio de Mantenimiento y Conservación de Semáforos de la Comuna de Chiguayante”.
  4. Nómbrase Comisión Técnica de la Licitación Pública antes señalada a los profesionales: Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Héctor Grandón Lagunas, Director de Tránsito y Transporte Público; Juan Alcaíno Espinoza, Profesional de la Dirección de Tránsito y Transporte Público y Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan.
  5. Nómbrase Unidad Técnica a la Secretaría Comunal de Planificación.
  6. Nómbrase Inspector Técnico al Señor Juan Alcaíno Espinoza, Profesional de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTOBAL MORENO CHÁVEZ  
ALCALDE (S)

CMCH/LTS/JLZ/OFF/off  
DISTRIBUCIÓN

- > Alcaldía
- > Secretaría Municipal
- > Dirección Jurídica
- > Dirección de Administración y Finanzas
- > Dirección de Control
- > Dirección de Tránsito
- > Sr. Juan Alcaíno Espinoza (ITO)
- > Secretaría de Planificación
- > Interesados

